



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 3 de junio de 2016

EBS-524-2016

REF.: Convocatoria Curso
Búsqueda y Rescate en Incendios

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago

Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente se comunica que los días viernes 17 y domingo 19 de junio del año en curso, se realizará Curso Búsqueda y Rescate en Incendios, por lo que se adjunta Convocatoria, ficha de postulación y agenda.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO “BUSQUEDA Y RESCATE EN INCENDIOS”

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **“Curso Búsqueda y Rescate en Incendios”**, que se iniciará el día **viernes 17 de junio de 2016 a las 20:00 horas**, en Cuartel General.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

- a.- Formar, Capacitar y Entrenar a los Voluntarios-Alumnos.
- b.- Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teórico-prácticas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Las Compañías podrán postular a **DOS** Voluntarios, **UNO con cupo fijo** y otro **sujeito a confirmación por parte de la Escuela**, los que podrán postular a este curso hasta el **viernes 10 de junio de 2016**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía al coordinador del curso, señor Julio Jerez, ayudante.38b@cbs.cl con copia a ingrid.olivares@cbs.cl.
- b. **La realización del curso está sujeta a un mínimo de 12 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.**
- c. **El curso tiene un máximo de 24 alumnos.**
- d. El listado de seleccionados, luego de cumplido el plazo de postulación, será publicado en la página web de la Escuela (link Gestión Académica – Lista Seleccionados Cursos/Talleres), a la que se puede acceder a través del sitio web del Cuerpo www.cbs.cl



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

V. METODOLOGÍA:

1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS/ANB.
2. Los Instructores se registrarán por el Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago**, los que se adjuntan en el Anexo N°1.
3. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
4. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso no asistan.**
5. Las clases prácticas se realizarán en el Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser Zumarán", camino Lo Pinto, Colina, Región Metropolitana.

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Uniforme de trabajo completo, para clase práctica.
3. Usar correo institucional.
4. Llevar una muda de ropa de descanso para acceder a la zona limpia del CECMHZ.

VII. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Tener Aprobado Curso Básico.
2. Tener Aprobado cursos: (para bomberos de 0 a 5 años).
PRIMAP
Entrada Forzada
Ventilación en Incendios
Cuerdas, nudos e izamiento de Material
Escalas para Control de Incendios

VIII. REQUISITOS DE APROBACIÓN

1. Asistencia de un 100% en cada clase.
2. Rendir y aprobar las pruebas teóricas o exámenes prácticos.

IX. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

X. GRADUACIÓN:



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

